



PROCESO DE IMPUGNACION. TEORIA GENERAL DE LOS RECURSOS CIVILES Y COMERCIALES

Día y horario: Jueves de 17 a 20hs.

Inicio: Sujeto a calendario académico.

Aula: Virtual, a través de Cátedras Virtuales (<http://campus.jursoc.unlp.edu.ar/>)

Correlativa: DERECHO PROCESAL II

Director: Abog. Eduardo Abel FERNANDEZ

Expositor: Abog. Eduardo Abel FERNÁNDEZ

Temática:

El contenido del seminario está explicitado, de algún modo, en el temario a desarrollarse. Cuenta con tratamientos conceptuales de la denominada “Teoría General de los Recursos”, cuestiones atinentes a los medios de impugnación en general; el abordaje tanto de los recursos ordinarios (aclaratoria, revocatoria –in extremis y con apelación subsidiaria-, la apelación propiamente dicha y la queja ordinaria) como de los extraordinarios (inaplicabilidad, nulidad, inconstitucionalidad y queja extraordinaria) y, para finalizar con la fase decisoria, siendo ello mediante el dictado de la sentencia tradicional o del denominado “certiorari”, habilitado por el art. 31 bis de la ley 5827 (modif. por las leyes 12.961 y 13.812).

Todas las temáticas que se aborden estarán respaldadas en jurisprudencia actualizada y se desarrollarán dos trabajos prácticos –como se dijo, bajo la modalidad del juego de roles- tanto en lo referente a medios ordinarios como extraordinarios, momento en que los cursantes verán plasmados los conceptos teóricos desplegados a lo largo del curso en los referidos casos prácticos.